

**Oficio Número:** CEDH/DQyO/3819/2024

**Asunto:** Remisión de informe

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Octubre 25, del 2024

**C. Carlos López López**

Atendiendo a la solicitud de información realizada a través de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a la que le recayó número de **Folio 070136424000079**, en el que solicita el expediente CEDH/1451/2011 y CEDH/0161/2014, atento a lo anterior me permito comunicarle lo siguiente:

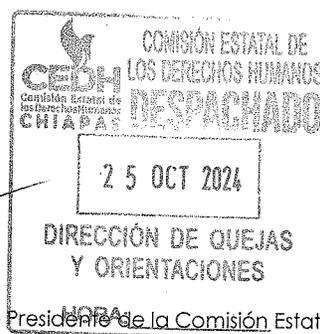
En base la información solicitada le informo que dicha solicitud ya fue contestada en el folio no. 070136424000070, el día 21 de octubre del presente año, mediante oficio no. CEDH/DQyO/3818/2024, la cual fue requerida mediante el memorándum no. CEDH/UT/083/2024 de fecha 9 de octubre de 2024 y recibido en esta dirección el día 15 del mismo mes y año.

Lo anterior con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en base a la confidencialidad de los expedientes, con fundamento en el Artículo 117 que a la letra dice. Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a la información confidencial requiere obtener el consentimiento de los particulares de la información.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente

Lic. **Claudia Cruz Sibaja**  
Directora



C.c.p- Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.- Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Archivo/minutario.

Avenida Primera Sur Oriente S/N, Edificio Plaza tercer y cuarto piso.

Barrio San Roque C.P.29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfonos (961) 60-2-89-80 y 60-2-89-81 Lada Sin Costo: 01 800 55 2 82 42